

C.E.I.P. RÍO PILES



Concreción de las actuaciones
y plan formativo para

PROA 20-21

durante el curso 2020/2021

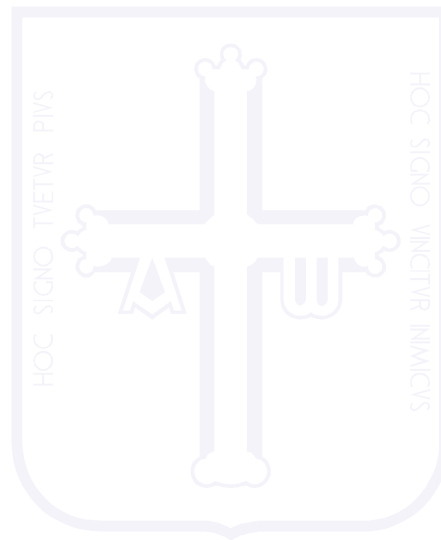


Concreción y desarrollo de
actuaciones y plan formativo del
Proyecto del C.E.I.P
"Río Piles"
para el desarrollo del programa
para la orientación, avance y
enriquecimiento educativo

#PROA + 20-21

ÍNDICE:

1.- Datos del centro y de la persona responsable de la coordinación	4
2.- Actuaciones y justificación.....	5
3.- Criterios de selección del alumnado participante.....	10
4.- Propuesta de recursos relacionados con las actuaciones.....	11
5.- Procedimientos de seguimiento y evaluación.....	13
6.- Anexo: Vínculo al Proyecto base del CEIP Río Piles.....	14



1.- Datos del centro y de la persona responsable de la coordinación

1.1.- Datos del Centro:

NOMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "RÍO PILES"
TITULARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de Educación del Principado de Asturias, con el N° 33021665 en el Registro Público. • Código de Centro: 33021665 CIF: Q-3368252-F
NIVELES EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil y Educación Primaria
Nº DE UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Variable. La media de los últimos cursos: 3 unidades de 2º Ciclo de E. Infantil y 17-18 Unidades de Primaria
DOMICILIO	<ul style="list-style-type: none"> • Paseo Doctor Fleming, 1109 • 33203 Gijón
DATOS DE CONTACTO	<ul style="list-style-type: none"> • Tfno. 985332099 • Fax: 985131103 • E-mail : riopiles@educastur.org • Pág. web: https://alojaweb.educastur.es/web/coleriopiles/
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Director: Julio Benigno Fernández García C.E.: julioben@educastur.org • Jefatura de estudios: Consuelo Gordo Llorián C.E.: consuelo@educastur.org • Secretaria: María del Carmen del Teso Martín C.E.: mdeltem@educastur.org

1.2. Datos de la coordinadora:

NOMBRE Y APELLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • ANA BELÉN DÍEZ ÁLVAREZ (1)
FUNCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ORIENTADORA DEL C.E.I.P. RÍO PILES
DATOS DE CONTACTO	<ul style="list-style-type: none"> • anabda@educastur.org

(1) La coordinadora estará acompañada de un conjunto de profesores/as que facilitarán la coordinación, puesta en marcha y desarrollo de las diversas acciones: La Jefatura de Estudios, que facilitará las funciones organizativas y representará el apoyo del Equipo Directivo al proyecto; la representante del centro en el CPR para articular los aspectos formativos; tres profesores/as para impartir y organizar las acciones formativas, así como dos profesoras que coordinan el proyecto de Innovación de Centro Piles punto de encuentro. Además, podrán integrarse en este equipo colaborativo aquellos profesores/as que se estimen necesarios.

	<p>6.- Colaboración con el Proyecto Piles Punto de Encuentro, para la realización de actividades de educación para la salud que incluyen las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para que el alumnado se concencie de que es un agente activo de la salud de su comunidad escolar.</p> <p>7.- Diseño de actividades, en horario extraescolar, para caso de confinamiento, considerando prioritarias las aulas en las que hay algún niño TEA, para que se planteen actividades en horario de tarde en la que colaboren las familias</p>	<p>Noviembre 2020- mayo 2021</p>	<p>Profesorado, alumnado y familias</p>
		<p>Noviembre 2020- Febrero 2021</p>	<p>Alumnado (especialmente ANEE) y familias</p>
Plan formativo del centro	<p>1.- Diseño y puesta en marcha de un único proyecto de formación en el centro, con tres canales, a través de la aplicación Teams, dirigido a los siguientes temas:</p> <p>a) Uso de las herramientas Office 365 en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestro centro (tanto en formato presencial como no presencial)</p> <p>b) Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, para mostrar variadas herramientas que se pueden usar en clase o en situaciones de confinamiento: cuadernos digitales, actividades interactivas en la pizarra digital, cuestionarios para que el alumnado pueda usar en equipos como la tablet o el móvil, juegos de preguntas y respuestas que se proyectan en la pizarra y el alumnado contesta mediante un código QR que se les da en cartulina.</p> <p>c) Comunicación bimodal, para favorecer la atención del alumnado con dificultades en el lenguaje oral (2).</p> <p>2.- Desarrollo de la formación, como proyecto formativo en el ámbito del CPR de Gijón-Oriente.</p>	<p>Octubre 2020</p>	<p>Profesorado</p>
		<p>Noviembre 2020- mayo 2021</p>	<p>Profesorado</p>

	3.- Plan de digitalización del centro. 4.- Plan de formación para alumnado y familias, en horario extraescolar	Octubre 2020 Noviembre 2020 - Junio 2021	Comunidad escolar Alumnado y familias
Plan de acompañamiento	1.- <i>Gymkanas</i> Digitales, <i>Escape Rooms</i> Online y Talleres con Asociaciones colaboradoras, como Sin Límites	Enero-Marzo 2021	Alumnado y familias
Impulso a la implicación y colaboración de las familias y del entorno comunitario en el apoyo integral al alumnado vulnerable.	1.- Detección de alumnado vulnerable desde el punto de vista tecnológico o por sus necesidades especiales. 2.- Préstamo de tablets y formación a alumnado y familias, con recursos ya disponibles en el centro escolar. 3.- Adquisición y "renting" de equipamiento destinado a alumnado, especialmente vulnerable, para uso en casa y formación en el centro. 4.- Encuentros y talleres en horarios extraescolares dirigidos a alumnado con mayores dificultades, vulnerable, y acompañados por todo el alumnado que quiera participar, para realizar prácticas de comunicación bimodal y otros talleres de juegos, especialmente en casos de confinamiento.	Octubre 2020 Septiembre-Octubre 2020 Octubre 2020-Enero 2021 Noviembre 2020 Enero-abril 2021	Profesorado, alumnado y familias. Alumnado y familias Alumnado y familias Alumnado. Alumnado, asociaciones colaboradoras y familias.

(2) En cuanto al plan formativo, se realizará una solicitud al Centro de Profesores y Recursos, conforme al ejemplo que incluimos a continuación, de formación en comunicación bimodal, realizado por la profesora del centro Doña Ana Vizoso Machín: "La escuela constituye el entorno prioritario de socialización y aprendizaje de los menores, especialmente para aquel alumnado que presenta diversidad funcional. Esto hace que, para conseguir sus objetivos, nuestro centro deba dejar de ser un entorno discapacitante, transformándose y eliminando las barreras que impidan la participación y el aprendizaje de nuestro alumnado.

Tras observar que una de las barreras que presenta nuestro centro, la de accesibilidad comunicativa, dentro del PROA+ consideramos necesaria la incorporación de una actividad formativa que incida en dos de los sectores de la comunidad educativa: alumnado y profesorado, pudiendo hacerse extensiva al

sector familias y personal de servicios complementarios, si se considerara oportuno.

Esta formación permitirá facilitar el acceso a la información del alumnado tanto dentro como fuera del aula, favoreciendo la comprensión del habla y la socialización en los diferentes espacios del centro

La actividad consistiría en la formación en un sistema bimodal de comunicación, basado en dos modalidades de expresión (vocal y gestual) con la que pretendemos:

- Que el **profesorado** pueda dar una respuesta al alumnado que presente dificultades de acceso a la información condicionadas por el código comunicativo empleado ajustándose las expectativas e incrementándose, de esta manera, el compromiso y la implicación de ambas partes.
- Que el **alumnado** pueda proporcionar y participar de múltiples situaciones de comunicación a través de diferentes códigos que complementen el código oral, mermado por el uso de elementos como la mascarilla, imprescindibles en la situación sanitaria en la que nos encontramos.

	OBJETIVOS	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	MODALIDAD
PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al profesorado herramientas que faciliten la expresión. - Sensibilizar al profesorado ante la mejora del uso de códigos gestuales apoyando la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relativo a las rutinas de aula - Vocabulario relativo a las diferentes áreas - Estrategias de comunicación gestual 	1 sesión semanal presencial	virtual
ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al alumnado herramientas para favorecer la comunicación en el ámbito escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relativo al contexto escolar y de juego. 	1 sesión semanal	Virtual

Las sesiones de formación con el **profesorado** se llevarán a cabo dentro del horario establecido a tal efecto en la Hora de Obligada Permanencia a través del canal de formación PROA+ en la herramienta MS Teams, en el que se irán proporcionando materiales para el trabajo personal. Se realizará una conexión a la semanal/quincenal en la que se resolverán las dudas y se ajustarán las necesidades que vayan surgiendo sobre lo programado.

Las sesiones con el **alumnado** se realizarán a través de la herramienta MS Teams, en la que se realizará una conexión de 30 minutos semanal sin aporte de material.

3.- Criterios de selección del alumnado participante

La mayor parte de las actuaciones tienen un carácter inclusivo y formativo dirigido al ámbito organizativo, el pedagógico y a la facilitación de medios para lograr una mayor equidad. En este sentido, todo el alumnado del centro es partícipe del proyecto y de las acciones que de él emanen.

No obstante, se establecen unos criterios, para aplicar en aquellas acciones que lo requieran, y que analizaremos a continuación:

1.- Alumnado de Necesidades Educativas Especiales.

2.- Alumnado de Necesidades Educativas Específicas.

3.- Alumnado vulnerable por causas sociofamiliares. En este apartado, se establecen dos subcriterios:

3.1. Alumnado vulnerable detectado por servicios sociales y que precisa apoyo educativo, especialmente en situaciones de confinamiento o de seguimiento de su trabajo en el hogar, incluida las necesidades que pueda necesitar de equipamiento tecnológico, para evitar la brecha digital.

3.2. Alumnado para el que el equipo docente ha indicado necesidades o ausencia de trabajo o motivación que pueden tener origen en una deficiente atención al proceso de enseñanza-aprendizaje en el hogar. Este apartado no implica la culpabilización de la familia, ya que puede deberse, por ejemplo, a dificultades de competencia digital de la familia, que les impidan ayudar en casa en las demandas que el equipo docente realiza al alumno. La función del programa, en este caso, es apoyar a la familia para poder paliar las deficiencias observadas.

4.- Alumnado que haya repetido algún curso o que tenga alguna asignatura pendiente del curso anterior y que no esté ya seleccionado en alguno de los anteriores grupos.

5.- Resto del alumnado del centro.

4.- Propuesta de recursos relacionados con las actuaciones

Una propuesta "eficiente" y adecuada de los recursos que se precisan debe de tener en cuenta el presupuesto incluido en el proyecto base de este centro, para disponer de los medios necesarios que nos permitan llevar a caba las actuaciones.

Incluimos a continuación el cuadro del presupuesto presentado:

Objeto	Cuantía estimada
1.- Formación de alumnado y familias: Equipamiento informático en régimen de alquiler/renting (<i>tablets</i>), para conseguir competencia en las aplicaciones que precisará en la situación actual para un aprovechamiento escolar sin brecha digital	2.800 €
2.- Préstamos adaptado a alumnado vulnerable y de NEE. Préstamos de <i>tablets</i> o tabletas, obtenidas mediante <i>renting/alquiler</i> , por un curso escolar, para alumnado de los grupos/sectores más vulnerables	3.600 €
3.- Realización de actividades inclusivas, talleres y elaboración de materiales para ellas. 3.1. Incluye la realización de talleres en horario extraescolares a través de monitores de asociaciones externas al centro, en el marco colaborativo con otras entidades.	5.600 €
4.- Señalización inclusiva de espacios, en función de las condiciones especiales y protocolos exigibles por la pandemia, dirigidos al alumnado de NEE y NEA	950 €
Total:	12.950 €

A partir de lo expuesto, los recursos relacionados con las actuaciones son:

4.1.- Formación del profesorado: El PFC diseñado, a través de la aplicación *MS Teams*, será realizado prácticamente en su totalidad por profesorado del centro. Podrá incorporarse alguna sesión con expertos acordados con el CPR de Gijón-

Oriente, en función de la disponibilidad y adecuación a las temáticas presentadas en el proyecto global que presentamos.

4.2.- Formación de alumnado y equipamiento: La formación de alumnado, especialmente en herramientas del ámbito TICs, se realiza fundamentalmente en las aulas, adaptada a las edades del alumnado. Téngase en cuenta que:

a) Se necesita equipamiento: El centro dispone de 30 tablets, adquiridas por el colegio.

b) Una parte de ellas, como ocurrió durante el confinamiento, tienen que prestarse a alumnado que se ha detectado que no dispone del mismo en el hogar. Ya se está realizando desde el inicio del curso escolar.

c) Por ello se plantea el renting y la adquisición de más equipamiento, para facilitar que el alumnado pueda utilizar en las aulas las herramientas tecnológicas que precisa. Es absurdo no disponer de equipamiento y exigir al alumnado una competencia digital que no puede adquirir ni practicar en el centro escolar por falta de recursos.

4.3.- Formación del alumnado y talleres.

Los talleres incluidos en el proyecto (Juegos del mundo, Juegos de Lógica, Multideporte, Deporte adaptado e inclusivo, Taller de teatro y expresión corporal, taller de comunicación...) precisan de la colaboración de otras entidades, como las indicadas en el proyecto: Asociación *Sin Limites*, *Koa*, Asociación Asperger de Asturias, D^a Gloria Sagasti. Otras actuaciones, como el planteamiento de sesiones en comunicación bimodal, podrían ser dirigidas por profesorado del centro en su inicio o con la colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Centro.

También contamos, para acciones inclusivas, con colaboraciones del proyecto 11x12 y de Mar de Niebla, que no tendrían un coste para el proyecto.

4.4.- Formación de familias.

a) En algunos casos, con orientaciones y apoyo del propio profesorado, especialmente de ámbito TICs.

b) En otros casos con el apoyo, si la familia lo acepta, de algunas de las asociaciones citadas anteriormente: Asociación *Sin Límites*, Asociación de Madres y Padres de Alumnos del CEIP Río Piles...

4.5.- Acompañamiento: Una parte de las actuaciones realizadas en este apartado precisarían la contratación de Blinca o empresa de similar especialización, con los necesarios protocolos que establece la gestión económica de los centros públicos, la situación de pandemia, etc.

5.- Procedimientos de seguimiento y evaluación

Tal y como se recoge en el resuelto decimocuarto de la resolución de 28 de septiembre de 2020 de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, se establece lo siguiente:

- a) Las acciones se seguirán al menos trimestralmente por la CCP, informando al claustro y al consejo escolar.
- b) Los procedimientos de seguimiento y evaluación de las actuaciones previstos, tanto cuantitativos como cualitativos serán los siguientes:
 - Datos cuantitativos de participación de alumnado, profesorado, familias y agentes externos, mediante una tabla de control que llevará a cabo la coordinación el proyecto, con ayuda del equipo colaborador.
 - Relación de actuaciones y temáticas abordadas, en función del grado de desarrollo y consecución. Se realizará en un informe final, con efectos de memoria del proyecto, que se incluirá en la Memoria Final del centro educativo y será conocida por los órganos colegiados y de coordinación docente.
 - Valoración cualitativa del impacto de las acciones en los y las participantes y de la satisfacción y percepciones de los mismos respecto al Programa. Esta valoración se realizará en el mes de junio, por parte de la coordinadora, apoyándose en cuestionarios, informes de entidades y asociaciones colaboradoras, así como recabando valoraciones de equipos docentes, órganos colegiados y asociaciones colaboradoras, incluida la Asociación de Madres y Padres del centro escolar.
- c) Al finalizar cada curso escolar el informe realizado sobre el proyecto, presentado a órganos de coordinación docente y órganos colegiados e incluido en la memoria final del centro educativo, incluirá las causas o justificación para las actuaciones menos conseguidas, así como unas propuestas de mejora. Para ello recomendamos en el proyecto establecer unos indicadores de logro (desde menos conseguido a totalmente conseguido) de cada una de las actuaciones.

6.- Anexo: Proyecto base del CEIP Río Piles

Para no extender el documento innecesariamente, se incluye a continuación un vínculo al proyecto original del CEIP Río Piles presentado para el Programa Proa: [Proyecto del C.E.I.P "Río Piles" para el desarrollo del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo # PROA + 20-21](#)

